

En su lenguaje poco expresivo, poco nos dicen los documentos sobre el alojamiento de estas gentes; únicamente que “los señores juezes (los regidores). . . señalaron casas y alojaron a los dichos moriscos según que ellos se conformaron”. En el pregón del día 4, dado “por boz de Gaspar Hernández” y en los edictos que a su tenor se pusieron en la plaza pública y “en la plaça de la cuesta” se establecen las circunstancias en que estos moriscos habían de quedar en Albacete, conforme a los ordenado por D. Juan de Austria: “se les haga todo buen tratamiento dejandoles husar de sus oficios”, no se les cobren más caros “los mantenimientos . . . y no se consienta se les hagan estorsiones ni molestias ni bexaçiones ni agrabios. . . ni llamalos por otros nombres afrentosos fuera de los suyos propios ni entrar en las casas contra su voluntad”. La necesidad de estas advertencias nos habla del temor de las autoridades de que fueran recibidos con desagrado por los naturales y nos sugiere la situación de inferioridad en que los moriscos se establecían en los lugares de destino. Al mismo tiempo demuestra el celo de las autoridades en tratarlos sin perjuicio, en lo que cabe, lo que se ve igualmente en otros casos. No debía ser tanto, quizá, el cuidado de los que con ellos venían de guarda: “Garçía de las Cuevas, morisco, hizo relación questando en la çiudad de Chinchilla el domingo en la noche. . . estando confiando en la guarda que traían a su costa, le faltó una mula”, por la que se le mandaron dar 200 reales “hasta que se averigüe la verdad o se le buelva la dicha mula tal y tan buena como le faltó”.

En tan adversas circunstancias, los deportados manifiestan su unión. Así lo expresa escuetamente el documento: de lo que habían de pagar se descuentan “veinte e un reales que de su voluntad remitieron para pagar por algunos pobres los portes de los carros”.

Nada nos dicen los documentos sobre el lugar de procedencia de esta primera expedición si no es que en el pregón citado se indica que Don Juan de Austria “por orden de su majestad ha mandado que los moriscos de paz que moran en los pueblos cercanos a las fronteras se to número dellos”, número al cual ya nos hemos referido. Lo que sí es cierto, por el camino y el destino que traen, es que vienen por la parte oriental del reino de Granada, que era la que mayor contingente de moriscos tenía (11).

Segunda expedición

Llega a Albacete el once del mismo mes de mayo de 1570, habiendo salido de Lorca el tres. Vienen enviados por el doctor Huerta Sarmiento,

(11) VINCENT, Bernard, “L'Expulsion. . .”, Op. cit., pág. 219.